

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina



1983/2023 - 40 Años de Democracia

San Miguel de Tucumán,

12 9 JUN 2023

Expte. Nº 51.453-2023

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. MICALÉ, Ana Lucía**, solicita equiparación de materias en la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998);

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución Nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Sra. Decana conceder las equiparaciones de las asignaturas que solicitan;
Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder la equiparación de materias solicitado por la **Srta. MICALÉ, Ana Lucía**, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998) de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, que abajo se detallan:

MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA DE:

Licenciatura en Química (Plan 2011) **CON** Lic. En Biotecnología (Plan 1998)

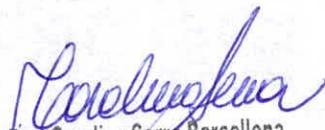
QUÍMICA ANALÍTICA III

“ QUÍMICA ANALÍTICA III (Electiva)

Art.2º)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos. –

RESOLUCIÓN Nº: **0676 2023**

FSS


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARÍA INÉS GÓMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN